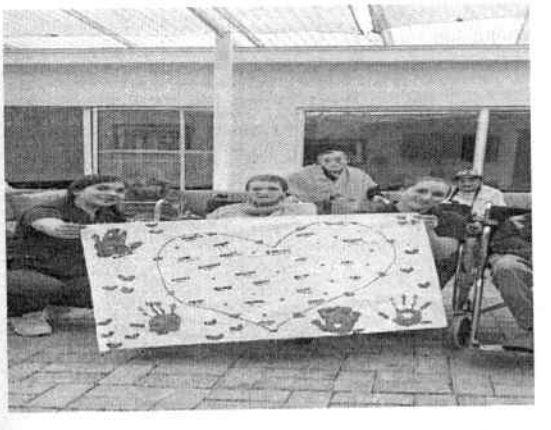
ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	01
FECHA	NOVIEMBRE 6 DEL 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	OCTUBRE 2 A NOVIEMBRE 1 DEL 2025
CONTRATO №	2509291086
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO".
CONTRATISTA	FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA
INTERVENTOR(ES)	GLORIA MARIA URIBE O.
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3 MESES Y 2 DÍAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA EXIGIDA, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	$73.246.614 DE LOS CUALES $69.747.574 CORRESPONDE AL APORTE DEL MUNICIPIO Y EL CONVINIENTE APORTA $3.499.040
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

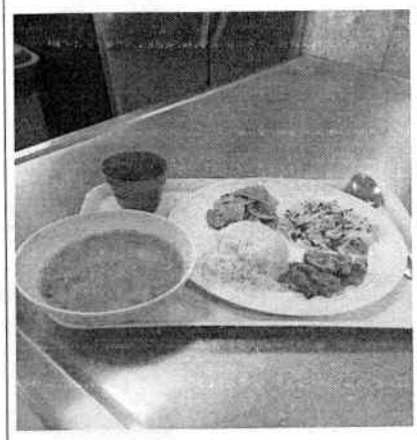
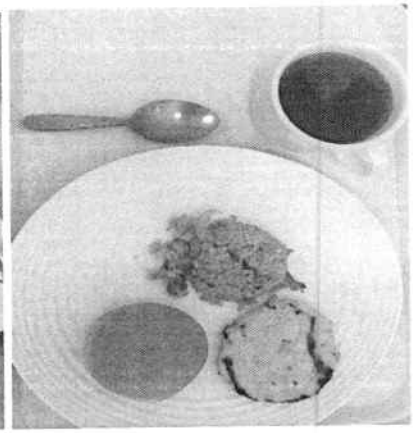
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar atención integral a 26 adultos mayores asignados por el Municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.	26	100%	La Fundación atendió de tiempo completo de forma integral a 26 personas mayores en su sede ubicada en la carrera 49 N 24 - 36, barrio Versalles, Manizales. 
2	Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana.	GL	100%	Durante este periodo se cumplió a cabalidad con el compromiso adquirido en el convenio, dando atención integral a 26 personas mayores, los treinta (30) días del mes, siete (7) dias a la semana, veinticuatro (24) horas diarias.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	Contar con áreas para la realización y práctica de diferentes actividades dirigidas a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas.	GL	100%	La Fundación cuenta con espacios amplios y de fácil acceso que permite la movilidad de personas mayores y con alguna discapacidad física. Se cuenta con una casa propia de más o menos 650 M2 de construcción, tres pisos con ascensor, rampas, infraestructura adecuada para el acceso y desplazamiento de los adultos, pasillos amplios, salas de estar, patio cubierto y señalización; en el antejardín de la casa hay tres (3) agradables bancas que les permiten entretenerse viendo pasar la gente, los carros...el movimiento diario de la ciudad, adecuada para la atención de las personas mayores. El primer piso tiene cuatro (4) habitaciones, con diez y seis (16) camas, dos baños. segundo piso tiene siete (7) habitaciones con veintiséis (26) camas, dos (2) grandes salas de estar, un (1) patio cubierto, tres (3) baños, comedores con capacidad para los 26 adultos mayores, cocina y lavandería. El tercer piso cuenta con tres (3) habitaciones, con diez (10) camas, un baño grande y sala de estar se tienen en total cincuenta y seis (56) camas, tres (3) salas, un (1) comedor, un (1) patio cubierto, siete (7) baños, una (1) cocina, una (1) lavandería y el ascensor.  
4	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones del Centro de Bienestar consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por EL CONVINIENTE en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos	GL	100%	Se ofrece una alimentación equilibrada a las personas mayores, cada plato consta de una proteína, carbohidrato, ensalada y sopa de vegetal natural, siguiendo la minuta de tres semanas establecida en la Fundación, documento publicado en la cocina principal. Se les ofrece diariamente tinto al levantarse, luego el desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. el personal de cocina cuenta con el curso de manipulación de alimentos permanentemente actualizado.  

				 
5	Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.	GL	100%	**MANUALIDADES** En el centro de la mesa ubicada en el patio cubierto se ubican cajas de colores, libros para colorear y hojas impresas con diferentes figuras y paisajes para que la persona mayor que quiera y que le guste se entretenga pintando. En la misma mesa algunas mujeres mayores se sientan a ensartar en nailon pequeñas piezas para hacer pulseras y collares. Otras residentes disfrutan estando en la lavandería, colaboran sacando la ropa de las secadoras y doblando la ropa. Para otras su mejor entretenimiento es colaborar en el arreglo de la cocina, lavando y guardando la loza en general. **LÚDICA** En las horas de la mañana se sitúan en el patio cubierto para recibir el sol, escuchan música de su época, radio y ven televisión, se dan cortas conversaciones entre ellos cuando van las voluntarias que dedican un rato a cucharear, juegos de mesa, cantan, bailan y actividades recreativas. Estudiantes de practica Uniminuto juegan balón, bailan y cantan en compañía de algún instrumento musical. El servicio social en el Hogar es prestado por estudiantes de los Colegios santa Inés, Colegio los Cerezos con juegos de mesa, cantan, bailan entre otras actividades recreativas. en forma intermitente. **ACTIVIDAD FÍSICA** La mayoría de los beneficiarios presentan gran dificultad para caminar, necesitando ayuda y acompañamiento continuo. Otro grupo dan pequeñas caminadas con voluntarias o familiares que los acompañan. Ejercicios de mantenimiento: Todos los días después del desayuno se reúnen en el patio y alguna de las enfermeras de turno dirigen algunos ejercicios de calentamiento y fortalecimiento muscular, juegan con la pelota pasándola al residente contiguo y así sucesivamente. Suben y baja los brazos sin dejar caer la pelota. Sentados hacen ejercicios subiendo y bajando los pies. Estas actividades NO son muy apetecidas por las personas mayores y algunos se rehúsan a realizarlas por las incapacidades físicas que tienen. Juegos y dinámicas:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Todos los días en las mesas del patio cubierto se ponen juegos de mesa como domino, lotería y parques, y son especialmente los hombres quienes forman grupos de juego.

VISITAS: Comparten momentos en las cómodas instalaciones socializando y disfrutando del grato compañerismo de sus seres queridos y voluntariado que los acompaña.
Los horarios de visita son de lunes a sábado de 9.00am – 1.15am y de 2.30pm – 4.30.pm

CELEBRACIONES:
Reunidos en el comedor se les celebra el cumpleaños a los adultos en cada mes.

Estimulación de la atención y la memoria
El juego de parques, el domino, colorear, las manualidades, juego con la pelota entre otros enumerados, ayudan a estimular la memoria visual, a fijar la atención. Igualmente, los juegos de pelota, gimnasia dirigida ayudan a fortalecer su motricidad fina, seguir las órdenes dadas en cada una de las actividades ayuda con la estimulación auditiva.

Estimulación memoria visual;
El entrenamiento que reciben para desenvolverse solos en el interior de la casa, requiere de atención y cuidado.

Estimulación del lenguaje:
Ser escuchados y entender lo que expresan verbalmente es un trabajo que diariamente se realiza por las dificultades vocales que presentan la gran mayoría.

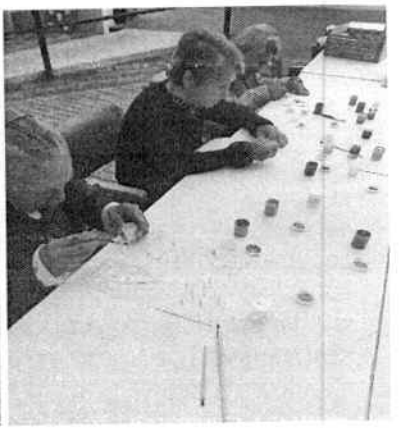
Estimulación motricidad fina: Colorear, ensartar.

Estimulación auditiva: Escuchar película, música y dialogar con el personal de apoyo.

TRABAJO CON PSICÓLOGA:
Los estudiantes de la Universidad Uniminuto de la Facultad de Psicologia semanalmente dan pequeñas charlas sobre adaptación al cambio, autocuidado y ciclos vitales, juegan y realizan actividades que les permiten mejorar la convivencia.

CHARLAS EDUCATIVAS
Cuando se presenta una situación de conflicto se conversa con ellos y se les explica lo importante que es respetar y tener en cuenta que debemos tener limite en nuestras acciones para no herir ni agredir a los compañeros, respetando mi espacio y el de los demás, Así se hace más fácil y ameno nuestro diario vivir.
Es de anotar que situaciones de discordia se presenta poco.




				  
6	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	La Fundación cuenta con servicio Médico en casa, al ingresar el adulto mayor se le hace un examen de ingreso para establecer el estado de salud y las necesidades de medicamento que tiene. Hace ronda dos veces a la semana y en caso de urgencia se presenta inmediatamente al hogar. Dos veces a la semana una auxiliar de enfermería se encarga de toma signos vitales y llevar el correspondiente registro. La Profesional Fisioterapeuta semanalmente realiza a los residentes ejercicios para mejorar la circulación sanguínea, movilidad, tensión muscular y relajación, se les proporciono masajes en las extremidades superiores e inferiores, Cada dos meses la Peluquería Cebra y su equipo de estudiantes realiza jornadas de cuidado personal, corte de uñas, barba y bigote. La Fundación se encarga de reclamar ante la EPS los medicamentos y panales de cada uno de los residentes.
7	Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal, garantizando el arreglo de ropa y aseo.	GL	100%	Se hizo entrega de elementos de aseo a cada uno de las personas mayores que participan del programa: papel higiénico, jabón, máquina de afeitar, crema dental, cepillo, crema corporal y desodorante; también se proporcionaron panales y pañitos húmedos para los que lo usan, siendo estos elementos vitales para mantener una buena higiene personal y prevenir enfermedades. El la Fundación las auxiliares de turno se encargan de bañarlos, afeitarlos, lavarles los dientes, sacar su ropa diariamente y velar por la buena presencia y limpieza.
8	En el caso de fallecimiento de un usuario, EL CONVINIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente Municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo	GL	100%	En caso de fallecimiento de un adulto mayor, se realizan los trámites correspondientes, ya sea a través de la administración municipal si no se cuenta con un seguro exequial, o directamente en la funeraria donde se encuentra la persona vinculada

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	establece el Decreto Municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.			
9	Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.	GL	100%	Cada adulto mayor cuenta con una carpeta con la información médica y personal correspondiente, la cual se actualiza cada vez que se requiera o se realizan exámenes o procedimientos; se procura reflejar cualquier cambio significativo incluyendo ajustes en su tratamiento a lo largo del mes para que reciban la mejor atención posible basada en sus necesidades específicas. Todas las carpetas se encuentran bajo llave se ubican en un archivador exclusivo.
10	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios generales, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores.	GL	100%	Para garantizar una atención completa y de calidad a se tiene conformado un equipo multidisciplinario: liderado por la coordinadora y se complementa con un asistente. un profesional médico, tres auxiliares de enfermería que ofrecen atención continua realizan turnos, diariamente hay dos en el día y una en la noche. dos manipuladoras de alimentos aseguran una nutrición adecuada. Además, dos personas en servicios generales mantienen el orden, la limpieza, y un colaborador con una condición especial dona su tiempo y gestiona las autorizaciones de salud. La Universidad Uniminuto apoya con los estudiantes de Psicologia a la Fundación. Se cuenta con contador y Revisor Fiscal para asegurar el cumplimiento de las normas y leyes que nos rigen.
11	El CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	GL	100%	En la institución, se valora la libertad de culto y se ofrece a los adultos múltiples oportunidades para la expresión y práctica de sus creencias espirituales. Diariamente, se celebra una misa por la intención de los donantes en las instalaciones de la Fundación y se lleva a cabo la oración de la coronilla y el rosario,
12	Presentar al supervisor del convenio un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registros fotográficos, anexando listado de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deben ser	GL	100%	De acuerdo al compromiso adquirido con el contrato, se presenta al supervisor el informe correspondiente al presente periodo: El presente informe, Por obligaciones que explica los 15 puntos del convenio establecido. Detalla las responsabilidades y compromisos asumidos. También presenta las actividades realizadas por la fundación Hogar de la Divina Misericordia El informe cualitativo el cual detalla las acciones realizadas en la administración y mantenimiento de la de la vivienda y la atención a los adultos mayores. Se abordan aspectos como actividad física, manualidades, recreación, asesoría espiritual, apoyo en salud, trabajo cognitivo, laborterapia, charlas educativas. Este informe se enfoca en la calidad y el impacto de las actividades. En el informe "cuantitativo" informa la cantidad de actividades y cuantos adultos participaron en cada una de ellas y porcentajes de participación. Se proporciona un listado con los nombres y números de cédula de los adultos mayores, se incluyen fotos y el valor de la atención brindada a cada uno. Un resumen por fechas de las actividades realizadas. incluyendo un listado de asistencia, con la o huella de los beneficiarios que participaron.

	entregados en medios físico y magnético.			Se detalla un listado de la entrega de implementos de aseo. Cada entrega está respaldada por la huella del beneficiario. Se comparte un archivo digital que contiene fotografías y videos de las actividades realizadas durante el período
13	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre ingresos, fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.	GL	100%	En el período comprendido entre el 02 d octubre - 01 de noviembre de 2025 no se reportaron novedades de los beneficiarios inscritos en el programa de alcaldía
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social * Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Es importante destacar que, durante las visitas de los familiares, se informa y resalta a la Alcaldía de Manizales como un aliado fundamental por lo cual es posible ofrecer una atención integral y de calidad a los adultos institucionalizados.
15	Los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del convenio señale el municipio.	GL	100%	Para el mejor cumplimiento del convenio, el hogar está presto a acatar las recomendaciones sugeridas por los funcionarios de la secretaria de Desarrollo Social, responsable de este proceso.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Gloria María Uribe O

FIRMA
NOMBRE: Gloria María Uribe O.
C.C. Nro. 30273316
Supervisor

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES